

Junta Directiva Comunicado de Acuerdo

Para efectos de dar cabal cumplimiento y ejecución al acuerdo adoptado por la Junta Directiva del Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura, que manifiesta:

Considerando

- 1- Se conoce oficios DDI- 015 y 021 suscritos por el MSc. Hubert Araya Umaña, Jefe del Departamento de Investigación y Desarrollo, mediante los cuales solicita la autorización para que algunos pescadores de la zona de Tárcoles puedan realizar labores de pesca experimental de las especies comerciales en las zonas vedadas del Área Marina de Pesca Responsable de Tárcoles, con el fin de realizar muestreos sobre el comportamiento del recurso pesquero de esa Área Marina.
- 2- Dichas labores se estaría llevando a cabo por parte de los pescadores artesanales asociados a CoopeTárcoles, Elida Naranjo González, embarcación Marlen FV, Certificado de Matrícula PP-9842, Eduardo Chaverri Venegas, Embarcación Bruselas I, Certificado de Matrícula PP-6419, Marco Antonio Hernández Rojas, Embarcación Sony, Certificado de Matrícula PP-6539, Gelsi Vinico Méndez Vargas, Embarcación Parismina I, Certificado de Matrícula PP-8350, Mainor Serrano Sánchez, Embarcación Milagro III, Certificado de Matrícula PP-7916, Miguel Adanís Porras, Embarcación Melany, Certificado de Matrícula PP-6669 y Margarita Vargas Irias, Embarcación Paquita, Certificado de Matrícula PP-9195.
- 3- Que dicho permiso se requiere para todo el año, únicamente dos o tres días por mes.
- 4- Analizado la solicitud del Departamento de Investigación y Desarrollo, la Junta Directiva, por tanto;

Acuerda

- 1- Devolver la solicitud presentada por el Departamento de Investigación y Desarrollo, para que la misma sea complementada de conformidad con las formalidades establecidas en la Ley de Pesca y Acuicultura, Ley N°. 8436 y su reglamento, para éste tipo de gestiones.
- 2- Acuerdo Firme

ACUERDO N°.

AJDIP-

135-2012

SESION ORDINARIA

016-2012

23-03-2012

Responsable de
Ejecución

**Departamento de
Investigación y
Desarrollo**

Cordialmente;



Lic. Guillermo Ramírez Gätjens
Jefe
Secretaría Técnica Junta Directiva

cc./ Presidencia Ejecutiva- Auditoría Interna- Asesoría Legal



ACUERDO N°.

AJDIP-

135-2012

SESION ORDINARIA

016-2012

23-03-2012

Responsable de
Ejecución

**Departamento de
Investigación y
Desarrollo**

Teléfono (506) 2661-32-68

Fax (506) 2661-2855

